

Samborondón, 02 de enero de 2019 ✓

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ✓
LEGALBUSINESS S.A. ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

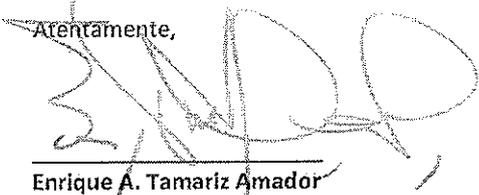
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2019; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.* ✓
- *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.* ✓
- *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario o legal.*
- *Siendo una compañía constituida en diciembre del año 2019, la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que tiene pérdida, la cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.* ✓
- *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.* ✓

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas. ✓

Atentamente,


Enrique A. Tamariz Amador
GERENTE GENERAL ✓